

Expediente: 537/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ MONTALVAN MONICA VANINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

90000000000 - MONTALVAN, MONICA VANINA-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 537/22



H20461543503

**JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ MONTALVAN MONICA VANINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 537/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.-**

En fecha 02/06/2026 informo a S.S. que la Letrada Guerrero Gabriela Estefania tiene para percibir la suma de **\$350.000** en Concepto de Honorarios regulados firmes, habiendo iniciado Incidente de Ejecución de Honorarios, el que se tramita por cuerda separada. Y que con fecha 17/03/2026 se transfirió la suma **\$191.955,70 (PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 70/100)** en concepto de pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de CREDIL SRL.-

**CONCEPCIÓN, 02 de junio de 2026.-**

I).-Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. II).-Atento a lo solicitado: Procédase a la transferencia de los fondos depositados en la causa del título en cuenta N° 560809606614927, CBU N° 2850608750096066149275 por la suma de **\$298.044,30 (PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO CON 30/100)**, a la cuenta N° 560809608363638, CBU N° 2850608750096083636385, perteneciente al incidente de ejecución de Honorarios, bajo el Número de Expediente CREDIL S.R.L. c/ MONTALVAN MONICA VANINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 537/22-I1, ambas cuentas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Concepción. A sus efectos Notifíquese al Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción para el cumplimiento de la medida ordenada.GN.-

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.